ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE

"MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA"

En la ciudad de Ambato (Tungurahua), a los siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en las oficinas de MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA., ubicadas en la vía a Unamuncho SN, de éste cantón Ambato, provincia de Tungurahua, siendo las quince horas se da inicio a la **Junta General Universal de Socios de "MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA."**, con la presencia de los siguientes socios: Sr. Franklin Campoverde y Sr. Luis Guaraca; quienes representan el cien por ciento del capital social de MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA. También se encuentra presente la contadora de la compañía la Lic. Cumandá Ortiz.- Al efecto, se hace constar lo siguiente:

***Uno*. DECLARACIÓN DE JUNTA UNIVERSAL:** Todos los socios expresan en este momento su voluntad de realizar la Junta General Universal de Socios de la compañía "*MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA*.", conforme al Artículo 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Artículo 238 ibídem.-

***Dos*. ORDEN DEL DÍA:** Los socios en este momento manifiestan unánimemente que en la Junta General Universal de Socios acordada se conozcan los siguientes puntos como orden del día: **(a)** Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017; **(b)** Conocimiento y resolución del balance general del ejercicio económico 2017; **(c)** Conocimiento y resolución del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017; y, **(d)** Lectura y resolución sobre el acta.

***Tres*. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA:** Preside la Junta General Universal de Socios el Sr. Guaraca Auqui Luis Clemente, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretario de la presente Junta General Universal de Socios el Sr. Campoverde Valarezo Franklin Dionicio, en su calidad de Gerente General de la compañía.

***Cuatro*. INDICACIÓN DEL QUÓRUM CON EL QUE SE INSTALA LA JUNTA:** El señor Presidente solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de "MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Sr. Franklin Campoverde y Sr. Luis Guaraca; quienes representan el cien por ciento del capital social.

***Cinco*.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Señor Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto consensuado, el Sr. Franklin Campoverde procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, fechado el 2 de abril del 2018. El señor Luis Guaraca como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Informe del Gerente General de la compañía, Sr. Campoverde Valarezo Franklin Dionicio, fechado el 2 de abril del 2018,

correspondiente al ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que el Sr. Luis Guaraca Auqui vota a favor de la moción y que el Sr. Campoverde Valarezo Franklin Dionicio vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: ***"Aprobar informe del Gerente General de la compañía, Sr. Campoverde Valarezo Franklin Dionicio, fechado el 2 de abril del 2018, correspondiente al ejercicio económico 2017".-***

Seis*.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El Señor Presidente de la Junta solicita que se trate el segundo punto consensuado, requiriendo que por Secretaria se dé lectura al balance general del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que el Sr. Luis Guaraca Auqui vota a favor de la moción y que el Sr. Campoverde Valarezo Franklin Dionicio vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: ***"Aprobar el Balance General del ejercicio económico 2017".-

***Siete*.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:** El señor Presidente de la Junta solicita que se trate el tercer punto consensuado, requiriendo que se dé lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017, preparado por la Gerencia General y la

Contadora de la compañía. La señora Cumandá Ortiz Ortiz como proponente eleva a moción que una vez conocido por todos los socios el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017 se lo apruebe por estar conforme a la normativa de la Superintendencia de Compañías y Valores y a la realidad societaria de la compañía; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que el Sr. Luis Guaraca Auqui vota a favor de la moción y que el Sr. Franklin Dionicio Campoverde Valarezo vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: ***"Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2017".-***

***Ocho*.- LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA:** El señor Presidente de la Junta solicita que para tratar el cuarto punto consensuado se realice un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta y se proceda posteriormente a su lectura y resolución, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, el señor Presidente de la Junta solicita se constate el quórum de la presente Junta General Universal de MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA., el señor Secretario constata el quórum e informa que se encuentran presente los Socios Sr. Luis Guaraca Auqui y Sr. Franklin Campoverde Valarezo; quienes representan el cien por ciento del capital social. Posteriormente, el señor Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura el acta y sus resoluciones de la presente Junta, hecho, el señor Luis Guaraca Auqui como proponente eleva a moción que una vez que se ha dado lectura al acta y resoluciones de la Junta General Universal de Socios de la compañía "*MODULAR OFFICE GREEN&FIELD CIA LTDA*." se apruebe su total contenido; en este momento se consultara a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que exista ninguna sugerencia, se dispone que se proceda con la votación de la moción; antes de tomar la votación el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se procede a tomar la votación en orden alfabético y se deja constancia que el Sr. Luis Guaraca Auqui vota a favor de la moción y que el Sr. Franklin Dionicio Campoverde Valarezo vota a favor de la moción. El señor Secretario proclama que todos los socios presentes han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaría se manifieste la resolución. El señor Secretario

expresa que la Junta General Universal de Socios ha llegado a la siguiente **RESOLUCIÓN**: ***"Aprobar el total contenido de la presente acta"***.

Nueve*.- CLAUSURA.-** Seguidamente, el Señor Presidente de la Junta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la sesión, siendo las veinte horas con cuarenta minutos. Para constancia de todo lo actuado firman todos los socios de la compañía, en tres ejemplares.-*******

Sr. Luis Guaraca Auqui
PRESIDENTE

Sr. Franklin Campoverde
SECRETARIO